

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
M.B.J. - YUNGUYO

13 ENE 2025

JOSE A. MINA GALLA
DNI: 10666193
NOTIFICADOR JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO - Sistema de Notificaciones
Electronicas SINOE

SEDE EL COLLAO - ILAVE,
Secretario: CHAYNA COLLA
MILTON DJINO / Servicio Digital
Poder Judicial del Peru
Fecha: 20/12/2024 14:39:39, Razón:
RESOLUCION
JUDICIAL, D. Judicial: PUNO / EL
COLLAO, FIRMA DIGITAL

SEDE EL COLLAO - ILAVE,
Juez: CARDENAS VILLANUEVA Angela Charmila FAU 20448626114 soft
Fecha: 20/12/2024 10:39:45, Razón: RESOLUCION JUDICIAL, D. Judicial:
PUNO / EL COLLAO, FIRMA DIGITAL

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
JUZGADO DE PAZ LETRADO EL COLLAO - ILAVE

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE DOCUMENTARIO
13 ENE 2025
EXPEDIENTE N° 0604
HORA: 2:28 pm FIRMA: [Firma]

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 29 de diciembre de 2024

OFICIO N° 758-2024-JPLI-CSJPU/PJ.

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO.
YUNGUYO.-

Referencia: Exp. 106-2024-0-2105-JP-FC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REQUERIR**, disponga a quien corresponda **REMITA** a este despacho judicial, **informe documentado sobre el cargo que viene desempeñando el demandado WILBERTH CACERES LLANQUI y la remuneración que percibe**, en el ámbito de la UGEL Yunguyo, lo que debe ser cumplido en el **plazo máximo de TRES DÍAS** de recibido el presente documento, **bajo apercibimiento de remitir copias certificadas al representante del Ministerio Público, a efecto de que proceda conforme a sus atribuciones en caso de incumplimiento**, el mismo se requiere para ser meritudo en el proceso del número de la referencia seguido por Martha Caceres Ruiz sobre aumento de alimentos, en contra de Wilberth Caceres Llanqui.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ANGELA CHARMILA CARDENAS VILLANUEVA
Jueza
Juzgado de Paz Letrado - Ilave

ACCV/mdchc.